

---

Aplicarán medidas de cierre, regulación y desvíos por el Carnaval de La Habana

---

05/08/2015



La Comisión Provincial de Seguridad Vial informa que en el marco de las celebraciones del Carnaval de La Habana, a desarrollarse entre el 7 y el 17 de agosto, se adoptarán medidas de cierre, regulación y desvíos, con el objetivo de garantizar la seguridad vial en las áreas de festejos y sus entornos.

Dichas medidas, se ejecutarán a partir de las 6:00 p.m. y hasta que concluyan las actividades, durante los días de los festejos.

Entre las vías afectadas se encuentran:

Avenida del Puerto, desde Peña Pobre hasta Prado; Avenida de Malecón, desde Prado hasta G; Avenida de Malecón, desde G hasta el 1830; Línea, desde M hasta la Avenida de Malecón; 23, desde O hasta la Avenida de Malecón; Calzada, desde J hasta Malecón; Infanta, desde 25 hasta 23; Marina y Belascoaín, desde San Lázaro hasta la Avenida de Malecón.

El cierre también incluye las vías transversales de acceso a Malecón: Gervasio, Escobar, Lealtad, Perseverancia, Campanario, Manrique, San Nicolás, Galiano, Blanco, Águila, Crespo y Prado, desde San Lázaro hasta Malecón.

Además, se prohíbe el estacionamiento de vehículos en los tramos de las vías siguientes:

G, desde la avenida de Malecón hasta Zapata; Línea, desde O hasta el túnel; 23, desde O hasta 32; Infanta, desde 25 hasta Estévez; San Lázaro, desde Prado hasta Ronda; Belascoaín, desde San Lázaro hasta Reina; Reina y Salvador Allende, desde Egido hasta Boyeros.

Como vías alternativas, los conductores podrán utilizar las avenidas Zapata, Zanja, Salvador Allende y la calle Reina.

Se reitera a la población que en función de evitar accidentes del tránsito, los conductores de vehículos, ciclistas y peatones, deberán extremar las medidas de precaución en la vía, así como no ingerir bebidas alcohólicas mientras se conduce.

Sobre la base de la responsabilidad cívica y jurídica, los ciudadanos deberán cumplir las regulaciones establecidas, así como apoyar y colaborar con las fuerzas del orden, en beneficio del sano disfrute, júbilo y esparcimiento familiar y personal de todo nuestro pueblo.

Comisión Provincial de Seguridad Vial de La Habana

---